



Corte Suprema de Justicia de la Nación

ACORDADA N° 10/2005

EXPEDIENTE N° 10-23054/97

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de marzo del año dos mil cinco, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

La solicitud formulada en el expediente n° 10-23054/97 y la opinión favorable del titular de la Secretaría de Juicios Originarios.

Por ello,

ACORDARON:

Incluir en la nómina de especialidades que forma parte de la Acordada 25/85 a Licenciados en Ciencias Biológicas

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

Fdo.: Dr. Petracchi, Dr. Belluscio, Dr. Boggiano, Dr. Maqueda y Dr. Zaffaroni Ministros CSJN

Dr. Abritta Secretario CSJN